

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LABORATORIO PARA LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL CAJAMAR, SITA EN EL PARAJE LAS PALMERILLAS, Nº 25, SANTA MARÍA DEL ÁGUILA (EL EJIDO), SEDE PRINCIPAL DE LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”.**

**Asistentes:****Miembros de la Mesa de Contratación:**  
**Presidenta:** Doña Esther García Almenzar.  
**Secretaria:** Doña María José Ramos Molina.**Vocales:**  
Don Ramón Gil Pérez.  
Doña Soledad Rodríguez Fuentes.**SESIÓN Nº 6.****Fecha:** 27 de junio de 2023.**Hora de inicio:** 08:30 horas.**Lugar:** En el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúne la Mesa de Contratación mediante los medios telemáticos habilitados al efecto, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, con el fin de tramitar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Presiden la reunión Doña Esther García Almenzar y Doña María José Ramos Molina, en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

*1º) Revisión de la documentación aportada por el licitador requerido para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.*

2º) *Propuesta de adjudicación.*

3º) *Asuntos Varios.*

4º) *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.*

La Sra. Presidenta declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

**PRIMERO.- Revisión de la documentación aportada por el licitador requerido para subsanar sus ofertas por presentar deficiencias materiales subsanables.**

Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación que ha sido proporcionada por el licitador Distribuciones Industriales y Científicas, SL, candidato requerido el pasado día 23 de junio de 2023 a fin de subsanar la documentación aportada, debido a que la misma presentaba deficiencias materiales subsanables.

Seguidamente, la Mesa revisa la documentación aportada a estos efectos, mediante el medio electrónico habilitado, verificando que consta la documentación requerida para la acreditación documental del cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos, por lo que la mercantil requerida ha llevado a cabo la correcta subsanación.

Por todo lo cual, la Mesa comprueba que el licitador Distribuciones Industriales y Científicas, SL, ha acreditado debidamente todos los aspectos necesarios para participar en la presente licitación y cumple con todos los requisitos requeridos para poder contratar con la Fundación Cajamar, en virtud de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar para la "Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua" y en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Asimismo, la Mesa verifica que el candidato que cumple con la totalidad de los requisitos necesarios para ser adjudicatario de los contratos objeto de los Lotes nº 1, 2 y 3 de la licitación de referencia es el siguiente:

a) Para el Lote nº.1 (Espectrofotómetro FT-NIR):

1. Distribuciones Industriales y Científicas, SL.

b) Para el Lote nº 2 (Equipamiento biotecnológico de laboratorio y monitorización de campo):

1. Distribuciones Industriales y Científicas, SL.

c) Para el Lote nº 3 (Equipamiento para biotecnología de microalgas):

1. Distribuciones Industriales y Científicas, SL.
2. Equilabo Scientific, SL.

**SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación.**

Continúa con su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para informar que una vez ha sido verificado que la mercantil Distribuciones Industriales y Científicas, SL cumple con los requisitos necesarios para participar en la presente licitación y contratar con la Fundación Cajamar, tras la oportuna valoración de sus ofertas mediante criterios sujetos a juicio de valor y criterios evaluables mediante fórmulas, la Mesa propone adjudicar el contrato correspondiente a Lotes nº 1, 2 y 3 a favor de la citada mercantil y, por ende, elevar, en el día de hoy, al Órgano de Contratación su propuesta de adjudicación respecto a los siguientes contratos:

- El contrato objeto del Lote n.º 1 (Espectrofotómetro FT-NIR) a favor de la mercantil Distribuciones Industriales y Científicas, SL, por un importe de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS (72.911,00 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).
- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Equipamiento biotecnológico de laboratorio y monitorización de campo) a favor de la mercantil Distribuciones Industriales y Científicas, SL, por un importe de DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (209.968,00 €), excluido el IVA.
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Equipamiento para biotecnología de microalgas) a favor de la mercantil Distribuciones Industriales y Científicas, SL, por un importe de TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (35.308,44 €), excluido el IVA.

Por todo lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la licitación "Suministro, instalación y montaje de equipos tecnológicos de laboratorio para la Estación Experimental Cajamar, sita en el Paraje Las palmerillas, Nº 25, Santa María del Águila (El Ejido), Sede principal de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)" en los términos previamente descritos, para que dicho Órgano de Contratación adopte el acuerdo de adjudicación oportuno, como órgano competente para la adopción de decisiones sobre la adjudicación de los contratos sujetos al procedimiento de contratación.

**TERCERO.- Asuntos Varios.**

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

**CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión..**

Previa su oportuna redacción y lectura por la Sra. Secretaria del Acta de la presente sesión, se adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO: “Aprobar el Acta de la Sesión 6ª de la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación del equipamiento de tecnológico de laboratorio para la Sede principal de Cajamar Innova, celebrada el día 27 de junio de 2023”.

### CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 09:00 horas del día consignado al comienzo.

**Presidenta**



**Fdo. D<sup>a</sup>. Esther García Almenzar**

---

**Secretaria**



**Fdo. D<sup>a</sup>. María José Ramos Molina**

---

**Vocal**



**Fdo. D. Ramón Gil Pérez**

---

**Vocal**



**Fdo. D<sup>a</sup>. Soledad Rodríguez Fuentes**

---